

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO

DECRETO ALCALDICIO № 4.594._ QUILLON, 0 4 DIC 2018

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 4.380, de fecha 21.11.2018, que aprueba contrato a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad y la Sra. Marcela Escalona Santos y Sr. Braulio Quezada Olate;
- 2. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- 6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO Nº4.380, de fecha 21.11.2018, en su punto N°2, el
cual señala que el gasto del contrato se imputara en la cuenta 215.21.04.004 "Prestación
de servicios en programas comunitarios" siendo esta errónea, por lo que la cuenta a la
cual se debe imputar el gasto es 114.05.86 "Aplicación de fondos en administraciónautoconsumo".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc. DISTRIBUCION

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

> VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"